



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, acceda a la solicitud del Centro de Jubilados y Pensionados ASTAVIC, personería jurídica 1970, de 650 bolsones de alimentos no perecederos ya que los precios de los mismos resultan inalcanzables para la organización que cobra una cuota mensual de 400 pesos y está ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 15 de mayo de 2023, las autoridades del Centro de Jubilados y Pensionados de ASTAVIC, el gremio que nuclea a los supervisores de la industria de la carne, tuvieron la deferencia de invitar a este legislador a su sede, ubicada en Colón 3115 de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Allí expresaron su compromiso social y la necesidad de contar con una ayuda estatal para seguir distribuyendo 650 bolsones entre las familias asociadas.

En una carta dirigida a esta banca sostiene que esos 650 bolsones de alimentos no perecederos que “cubren las necesidades de 650 familias de jubilados y pensionados” se venía llevando adelante hasta que el “desfasaje en los costos de la canasta básica y ante la situación económica que estamos atravesando” generaron la necesidad de buscar esta ayuda de parte del gobierno provincial.

“Nuestro Centro de Jubilados no tiene respaldo económico de ninguna entidad gubernamental ni privada y los costos de los alimentos los veníamos cubriendo con la cuota societaria que solamente alcanzaba el 25 por ciento del costo total. Hasta septiembre de 2022 se entregaban bolsones a los jubilados del gremio con solo 16 productos”, añade el escrito.

“No está en nosotros interrumpir la prestación que veníamos realizando y que ayuda a estas familias para poder obtener algunos productos que contribuyen a sostener la alimentación mensual de sus grupos familiares”, termina diciendo la nota.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina